

DEL DIPUTADO JORGE ARTURO ESPADAS GALVÁN, POR EL QUE SOLICITA EL RETIRO DE INICIATIVA

Ciudad de México, a 29 de abril de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión

Presente

El que suscribe, diputado **Jorge Arturo Espadas Galván**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Cámara de Diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura del honorable Congreso de la Unión, en atención al derecho de retirar iniciativas por su autor, desde el momento de su admisión y hasta antes de que la comisión a la que se turnó acuerde dictamen o antes de que se precluya la facultad para dictaminar, respetuosamente acudo ante la Mesa Directiva que usted preside, con la finalidad de retirar la **iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción I, primer párrafo, y adiciona un tercer párrafo a la misma fracción, del artículo 400 del Código Penal Federal**, misma que fue presentada por el suscrito y que tiene el estatus que a continuación señalo:

1. En sesión de fecha 20 de septiembre del 2018, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción I y adiciona un tercer párrafo a la misma, del artículo 400 del Código Penal Federal, a la Comisión de Justicia para su análisis y la realización del dictamen correspondiente. Mediante oficio con número de trámite D.G.P.L. 64- II-5-21 bajo el número de expediente 126.

Derivado de lo anterior y encontrándome en el supuesto del artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito:

Único. Se tenga por retirada la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción I, primer párrafo, y adiciona un tercer párrafo a la misma fracción del artículo 400 del Código Penal Federal, misma que fue presentada por el suscrito.

Diputado Jorge Arturo Espadas Galván (rúbrica)